

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTANEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día once de abril de dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas de la compañía PORTANEN S.A., situada en las calles Lorenzo de Garibosa # 3107 y Letamendi de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía JUANA MARITZA VELAZQUE ROSADO, poseedora de CUATROCIENTAS (400) acciones; ALVARO MIGUEL ESTEVES VELAZQUE, poseedor de DOSCIENTAS (200) acciones; HECTOR MIGUEL ESTEVES VELAZQUE, poseedor de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes ochocientas ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ 800.00 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. - **DIGNIDADES DE LA JUNTA.** - Los señores accionistas de la compañía una vez constituida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa a la señora JUANA MARITZA VELAZQUE ROSADO y en calidad de secretario AD-HOC al Señor Miguel Ángel Estévez Villanueva. Acto seguido la señora **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse:

1) **CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**
2) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.** - Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1). **APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

21. APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara
concluida la sesión, concediéndose un receso para que
el secretario redacte el acta, la misma que después de
elaborada es leída y aprobada y para constancia firman
todos los asistentes. F: JUAN MARITZA VELARDE ROSADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA. F: MIGUEL ÁNGEL ESTEVES
VILLAMARCA, secretario AD-HOC de la Junta.



JUAN MARITZA VELARDE ROSADO
Presidente de la Junta



MIGUEL ÁNGEL ESTEVES VILLAMARCA
Secretario AD-HOC